

EL BALEAR.

PALMA.—DOMINGO 7 DE ENERO DE 1855.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Balear.
Mahon. Orfila.
Iviza. Cabot.

Sale todos los dias.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.
En Mallorca, Rs. vn. 8
En Menorca é Iviza, franco
de porte. 10
En los demas puntos del rei-
no, id. id. 12
Cada número suelto. 4

ESPIRITU DE LA PRENSA.

He aquí la opinion de algunos de los periódicos mas autorizados de Madrid acerca de la sesion en que usó de la palabra el nuevo señor ministro de Hacienda.

Dice la *Epoca*.

«Triste y dolorosísima impresion nos causó ayer la sesion del congreso. Las nubes que hace dias vimos amontonarse sobre el horizonte de la patria, se condensaron anoche á nuestros ojos hasta el punto de parecernos amenazar próximas é inevitables tormentas.

Na la mas triste, nada mas doloroso, nada mas deplorable, en efecto que el espectáculo que ofrecia ayer á las seis la representación nacional. Las exclamaciones, las risas, los gritos, el tumulto que resonaban en todos los ángulos, en todas las tribunas de la cámara, la asemejaban mas bien un circo que á una asamblea de legisladores.

Y si del espectáculo exterior que presentaba á la vista de todos el congreso, descendemos á examinar su aspecto interior, el ánimo se acaba de contristar, y toda esperanza desaparece al ver un gobierno que no gobierna; una minoría sin candillos, sin plaá, sin concierto; una mayoría, unida ayer, disuelta hoy, por culpa del gabinete; una presidencia que no sabe ó no acierta á dirigir las discusiones y á mantener el orden.

¡Oh! ¿Cómo deben gozar en estos espectáculos los encarnizados adversarios de la situación, los implacables enemigos del gobierno representativo!

Y con razon á fe, porque la situación no puede sobrevivir, no sobrevivirá, á unas cuantas escenas mas, como las que vienen dando á la España y á la Europa, asombradas, las cortes constituyentes, en que tantas y tan lisongeras esperanzas fundaran anticipadamente los pueblos.»

Oigamos á la *España*:

«El presidente iba á reunir el congreso en secciones, cuando el señor duque de Sevillano, ministro de hacienda, pidió la palabra. Vaciló el presidente en concedersela, como si su corazón le hubiese sugerido un triste presentimiento; pero el señor ministro insistió, y no hubo mas sino que se atropellaron las fórmulas reglamentarias, porque, como dijo el flamante duque para obtener el triunfo, *los reglamentos de nada sirven en circunstancias extraordinarias*.

Cuando le oimos esta terrible frase, creímos que era llegado el trance fatal de que se anunciase solemnemente en las cortes la bancarrota de la nacion española. El señor duque de Sevillano, banquero de muchas situaciones moderadas, y banquero de la última revolucion, nombrado recientemente ministro, y usando de la palabra por primera vez, escitó un vivísimo interes y una profunda alarma con la controversia que procedió á su discurso. Levantóse al fin y dijo:.... *Yo voy al grano.... Aquí se habla mucho.... Estas cortes deben llamarse proponentes é interpellantes, pero no constituyentes.... á mí no me gustan las interpellaciones*; y de esta manera, en un estilo en que la familiaridad competia con la extravagancia, y la desenvoltura abria camino al sentido práctico, haciendo reir, haciendo meditar, pareciendo á veces un filósofo de la antigüedad, á veces un hu-

morista, y á veces un labriego, con mas camándulas que Sancho, hizo un discurso de mediana estension, cuyo pensamiento principal consistió en pedir á los diputados que le diesen recursos para poder gobernar.

En cuanto al plan general sobre hacienda, ayer no lo manifestó, ni creemos que jamás pueda formularlo.

El señor duque, que *no es un rana*, para hablar en su estilo, tiene bien asegurado su dinero sobre las cajas de Ultramar, las cuales pueden responder de mas de seis millones, que facilitó á su antecesor. El señor duque no da mas dinero á la revolucion. Si la revolucion como representante del gobierno se lo da á él, procurará emplearlo legitimamente.

Uno de los aforismos del señor duque es que *mientras mas se debe mas se tiene*.

Tiene otros varios aforismos tan estraños como el anterior: por lo cual, creemos haber dicho lo suficiente para que se comprenda que el señor duque, como orador, y como ministro, es lo contrario de lo sublime y de lo conveniente.»

El *Parlamento* se produce en los términos siguientes:

«En vano intentaríamos describir la escena que se presentó á nuestros ojos con motivo del discurso del señor ministro.

Las risas, los mormullos, los diálogos entre el orador y los que le interrumpian, todo presentaba un cuadro desconsolador y tristísimo para los hombres pensadores y que son amantes del decoro y de la dignidad nacional.

El tema del discurso del señor ministro, fué que el crédito necesita confianza, y que la confianza vendrá teniendo todos juicio.

Pero al mismo tiempo manifestó que él no estaba interesado en la deuda flotante, porque no era tan inesperto; y nuestros lectores comprenderán que esta manifestacion no es la mas conducente para el auge del crédito.

Espuso tambiea el señor ministro que lo que conviene no es *saber*, sino *saber hacer*, que es lo que sabe S. S.; é hizo la apologia de la ignorancia y de la incultura intelectual.

No queremos continuar en la triste tarea de esponer los pensamientos del señor ministro. El amor profundo que profesamos á nuestro país nos impide hacerlo. El orgullo nacional se rebela ante escenas tan miserables y desconsoladoras.»

Del *Diario Español* tomamos estas tan amargas como terribles palabras:

«El espectáculo que con motivo de la cuestion de consumos han dado y están dando al país y al mundo entero el gobierno y las cortes constituyentes, no hay términos bastante severos, no hay denominaciones bastante amargas con que calificarlo.

La ignorancia, la estrechez de miras, la mezquindad de las pasiones, la vanidad individual, y otras mil causas que serian á cual mas insignificantes si no fueran á cual mas odiosas, harán de seguro infructuoso el alzamiento de junio, nos rebajarán ante los ojos de la Europa, y elevarán de hoy mas á la categoria de los axiomas inde mostrables que los españoles no sabemos hacer *revoluciones*, sino *revueltas*, y que en vez de merecer el nombre, muchas veces glorioso, de revolucionarios, solo podemos reclamar el triste y poco envidiable derecho de que se nos llame *revolvedores*.

¿Qué es lo que hemos hecho hasta ahora, qué ha hecho el gobierno, qué ha hecho la asamblea para no defraudar las esperanzas que acariciaban los pueblos, para colocarse dignamente á la altura de las circunstancias, para desempeñar como era debido el encargo que recibieran? ¿Qué cuenta darán á sus comitentes, y como responderán ante la posteridad y la historia al tremendo cargo que la historia y la posteridad habrán de dirigirles, de no haber sabido crear ni fundar nada, de haberse convertido en una grey de sofistas sin ingenio, de disputadores vulgares, de críticos adocenados, de haberse dejado conducir y arrastrar por ciertas opiniones dotadas de una preponderancia ficticia, renunciando á toda prevision, cerrando voluntariamente los ojos para no leer en el libro del porvenir, y dando á entender con su conducta que para ellos el grande sacudimiento que la nacion ha experimentado no ha tenido mas objeto que el de poner en tela de juicio todas las bases, todos los elementos de nuestra organizacion religiosa, social, política, administrativa y económica?»

GACETILLA.

FENÓMENOS POLÍTICOS.

Entre las cosas raras y estupefadas que se ven en estos dias de progreso, en este siglo de las luces y de los prodigios lo son los fenómenos siguientes:

1.º fenómeno.—Unas Cortes Constituyentes que no constituyen, y que se proponen edificar un palacio por los tejados.

2.º fenómeno.—Un templo del Espíritu Santo donde no se ve ninguno de sus doce frutos; aunque si el don de lenguas; pero se duda que sean estas del Espíritu Santo, segun lo mucho y lo inútilmente que se hablan.

3.º fenómeno.—Un sistema parlamentario donde los votos de confianza reemplazan á la responsabilidad ministerial y á los derechos del parlamento.

4.º fenómeno.—Un gobierno popular y de economías en que se plantean y cobran los presupuestos por medio de una autorizacion, antes de discutirse en las Cortes; que es como si dijéramos, aprobar una cuenta, y luego examinarla y ponerle reparos á ver si está buena ó mala.

5.º fenómeno.—Unas Cortes que quitan ingresos y no suprimen gastos: lo cual equivale á convidar gente á comer, y no dar al criado para la buélica.

6.º fenómeno.—Suprimir la contribucion de consumos despues de muchos dias de discutir y quemarse las cejas, y dejarla subsistente, quedando el negocio á cargo de las diputaciones. Esto se parece á lo de aquel enfermo á quien iba el cirujano á amputar una pierna, y observando el practicante que el infeliz se estremecia al ver el cortante instrumento, exclamó con gravedad: *se la cortaremos con una acha y todo quedará arreglado*.

7.º fenómeno.—Una prensa católica que pide la libertad de cultos como si ella fuera hereje, protestante ó judía, lo que Dios no quiera.

8.º fenómeno.—Un ministerio constitucional que manda en nombre del monarca, y le escatima, y le regatea sus derechos y prerogativas.

9.º fenómeno.—Una voluntad nacional que todo se vuelve deseos, y cumplimientos de plato vacío.

10.º fenómeno.—Unos empleados que mandan y administran la justicia á nombre del rey, y no quieren al rey.

11.º fenómeno.—Una *union liberal* en que

unos son los señores y otros los criados; unos ponen la mesa y otros se comen la merienda.

12 y último fenómeno.—Una democracia sin formas que es como quien dice unos calzones sin hechuras. Unos demócratas que combaten el trono por *principios*, y sin embargo se chupan los dedos con los *principios* del trono: que llaman *danzantes* y lisongeros á sus leales servidores y amigos, y acuden tambien ellos á *danzar* á su *alrededor* cuando les toca la china, y á rendirle homenajes y cortesías como los palaciegos mas pintados.

Gil Blas de Santillana ofrece un *pastel* de *situacion* relleno de *lenguas*, tostado en el horno de la *paciencia*, y adornado con recortes de papel de *proyectos* de todos colores, al ingenioso mortal que acierte á descifrar cualquiera de estos *doce* fenómenos políticos, que podrian llamarse, por lo penosos y difíciles, los doce trabajos de Hércules.

De una correspondencia de Madrid á la Presse tomamos lo siguiente:

«Ya sabéis que la reina convidó á los señores San Miguel y Madoz para las contradanzas de honor. El señor Madoz que no habia bailado en toda su vida, se vió muy desconcertado cuando el primer gentil-hombre de servicio vino á anunciarle que la reina lo habia escogido por su caballero.

—Dad gracias á S. M., dijo; pero me es imposible aceptar tal honor. Isabel no se dió por satisfecha con esta excusa; se dirigió paseando hácia donde e-taba el señor Madoz y le dijo tut-ándolo, como acostumbra los reyes de España con sus súbditos:

—Como! no quieres que baile con las cortes?

—Pero, señora, tengo la desgracia de ignorar hasta las figuras.

—No importa.... Yo te las indicaré... Yo quiero ser hoy tu maestra de baile.

Y el señor Madoz forzado en sus últimos atrincheramientos, se vió obligado á ponerse en baile. Pero las cortes han hecho un pobre papel en la contradanza real, en la que no hicieron mas que introducir el desorden y la confusion. Se rió mucho y el grave presidente se tuvo por feliz cuando espiraron los últimos sonidos de la orquesta.»

ALCANCE.

CORREO DE HOY.

El vapor *Barcelonés* ha fondeado en este puerto á las cinco de la mañana conduciendo á su bordo la correspondencia pública y 18 pasajeros.

Las noticias que hemos recibido de Madrid alcanzan al 3 del actual. En las *Gacetas* se leen las siguientes

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real orden mandando proceder en los primeros dias del presente mes á la formacion del padron general de vecindario.

Real decreto admitiendo á D. Enrique O'Donnell la dimision que ha hecho del cargo de gobernador de la provincia de Málaga.

Otro nombrando en comision para dicho destino á D. Cayetano Cardero.

CORTES.

CONGRESO.

Celebró sesion los dias 2 y 3.

La asamblea acordó en la primera que sus sesiones en el mes actual empezasen á la una;

y el señor presidente advirtió que á dicha hora estaría en su puesto y si no había suficiente número de diputados levantaría la sesión. El señor Azáñes pidió esplicaciones al gobierno acerca de los últimos sucesos de Málaga, y el señor ministro de la gobernación las dió muy amplias y en un todo conformes con las que insertamos en otro lugar. Un señor diputado interrogó á su vez al gobierno acerca de los desórdenes que también habían ocurrido en Teruel, y el señor Santa Cruz refirió los hechos, añadiendo que el orden se había restablecido. El señor presidente del consejo tomó en seguida la palabra, y dijo que el gobierno estaba persuadido de que los enemigos del orden lo eran de la libertad, que estaba resuelto á combatirlos sin descanso, cualquiera que fuese la máscara con que se disfrazasen, y que para ello contaba con las cortes, con la milicia nacional, con el ejército y con la nación entera. Estas palabras fueron acogidas con grandes señales de aprobación.

El señor marques de Tabuérniga rogó al gobierno que si en otros puntos habían ocurrido desórdenes lo manifestase, y el señor Santa Cruz dijo que se trabajaba por turbar el orden; que tomando por pretexto la contribucion de consumos se habían iniciado trastornos en Valencia, en Granada y en un pueblecillo de la provincia de Albacete, donde se había dado el grito de viva Carlos V.; pero que el orden se había restablecido en todas partes. Acto seguido se leyó una proposicion para que las cortes declararan que se adherían á las palabras del presidente del consejo, y que estaban decididas á apoyar al gobierno sobre el sostenimiento del orden. La proposicion fué aprobada por unanimidad. En seguida se procedió al sorteo de secciones. Entrando en el orden del día, continuó la discusion del artículo 3.º sobre la supresion de consumos. Habló en contra el marques de Corbera y le contestó el señor ministro de hacienda, y el señor Sanchez Silva. Tomando la palabra en contra el señor Castro, rechazó con indignacion las acusaciones que dias pasados lanzó al partido moderado el Sr. Arriaga. Esta cuestion produjo grande agitacion y alboroto en la cámara. Despues de prolijas rectificaciones, hablaron el señor Sevillano que se quejó de que se pendiera el tiempo y el señor Nocedal que habló en el mismo sentido que el Sr. Castro. El artículo 3.º que autoriza al gobierno para levantar un crédito que no pase de 40 millones para cubrir el déficit, fué aprobado en votacion ordinaria. Acto continuo se aprobó una enmienda para que el congreso se declarara en sesion permanente hasta que se acabe de discutir el proyecto pendiente.

Aprobada el acta de la segunda, y despues de leerse una proposicion sobre libertad de imprenta (del señor Rivero), que no se apoyó por no hallarse presente ninguno de los firmantes se entró en la orden del día, haciendo uso de la palabra el señor Orense, que se oponía á la autorizacion para que el gobierno cobre las contribuciones sin que antes se hayan discutido los presupuestos.

El ministro de Estado contestó que es imprescindible que se vote la autorizacion, porque en otro caso sería imposible hacer frente á las atenciones del Estado.

El señor Tabuérniga, individuo de la comision, habló en el mismo sentido, manifestando que las cortes no tienen tiempo para la discusion que desea el marques de Albaida.

El señor Avelilla se opuso también á la autorizacion, combatiendo al ministro de Hacienda porque no había esplanado el sistema que se propone seguir.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 2 de enero.

El correo de Andalucía de ayer ha traído á Madrid gravísimas noticias de Málaga, sobre las que vamos á dar á V. detalles completos y seguros. De resultas del motin que ocurrió en Málaga el 14 de diciembre á consecuencia de haber anulado la diputacion provincial las elecciones de ayuntamiento, se formó judicialmente una causa en la que recayó auto de prision contra algunos oficiales é individuos de la Milicia Nacional. El juez al dictar el auto de prision impetró el auxilio del gobernador civil para llevarlo á cabo. El señor don Enrique

O'Donnell por respeto á la institucion de que formaban parte escitó á los encausados á que se presentaran voluntariamente en el punto señalado para su arresto. Inmediatamente despues de este paso, y acaso como su consecuencia, los tambores y cornetas de la Milicia Nacional recorrieron las calles en la tarde del 28 de diciembre tocando llamada. Una parte de la Milicia acudió á los puntos de reunion acostumbrados é interceptó todas las bocas calles que rodean el edificio de la Aduana, residencia del Gobernador civil. El Ayuntamiento entre tanto se reunió en sesion permanente y decidió presentarse al Gobernador civil para pedirle que suspendiera la prision de los complicados en la causa del día 14. Pero el peligro y el desorden arreciaban por momentos. Varios grupos armados atacaron la Aduana en donde se había encerrado el Gobernador civil con algunos guardias civiles y carabineros, y logrando penetrar en la misma por su parte posterior, despues de dar muerte á dos de aquellos y herir á cuatro, penetraron hasta la habitacion de la mujer del señor O'Donnell, ante cuyos ojos hirieron de muerte á uno de los porteros. El Gobernador civil señor O'Donnell logró fugarse. El comandante general había respondido á las reclamaciones de fuerza del señor O'Donnell que no tenía casi ninguna de que disponer. El Ayuntamiento logró personarse la noche del 28 con el Gobernador civil y despues de esta entrevista en la que no sabemos lo que pasó, el Ayuntamiento anunció al público en un impreso que el Gobernador civil había ofrecido interponer su influencia para que el juez suspendiera la prision de los milicianos encausados. Nos cuesta trabajo, á pesar de que se nos dice en carta de Málaga, que el Gobernador civil diera esta palabra que atropella todos los fueros de la justicia, con tanta mas razon cuanto que el señor O'Donnell renunció con dignidad su cargo en manos del comandante general en cuanto se vió sin fuerzas para hacer respetar las leyes.

Sin embargo he aquí la prueba:

«Celosa como siempre esta Municipalidad de la tranquilidad y bienestar de este benemérito vecindario, ha pasado en corporacion á solicitar la influencia del señor gobernador civil de la provincia, para que interponiéndola con el juez que sigue la causa contra los ciudadanos Bastant, Martínez, García Saborio, Ponce y Gonzalez, y ha oido con satisfaccion que dicha autoridad sale garante de que el Sr. juez suspenderá la prision de los expresados, y que continuarán los procedimientos hasta esclarecer los hechos. Lo que hago saber al público para que vuelva la tranquilidad á los ánimos, y se justifique no hay la menor causa de alarma.

Málaga 28 de diciembre de 1854.—J. Sevillano.»

— La noticia de los sucesos de Málaga ha hecho en el ministerio la mas profunda sensacion. Reunido el Consejo de ministros ha dictado medidas completas y decisivas cuanto permiten las circunstancias. Ha nombrado gobernador civil y comandante general de Málaga en comision, al señor Cardero. Ha hecho salir ayer por el ferro-carril con la direccion á la Capitanía general de Granada un batallon de infanteria de la Constitucion y una batería rodada. El señor Cardero habrá salido hoy de Madrid en posta. A su paso por Granada el capitán general de la provincia se pondrá á la cabeza de las tropas que han salido de Madrid y de las que pueda reunir en aquella capital, y marchará con ellas á Málaga. Y por último se ha comunicado orden telegráfica á Cadiz para que de allí partan inmediatamente para Málaga los buques de guerra que haya disponibles, á los que se les encarga no solo coadyuvar á las disposiciones de la nueva autoridad enviada por el gobierno, sino impedir el terrible contrabando que á la sombra de aquellos sucesos y contra la voluntad tal vez de sus promovedores, se está haciendo en Málaga y sus costas. El ministerio está decidido á no cejar hasta que el imperio de la ley se halle restablecido en Málaga, y el duque de la Victoria no es el que menos irritado se muestra contra los que perturban el orden y comprometen el éxito de la revolucion de julio.

— Los periódicos han dicho que en Teruel había ocurrido un motin, de cuyas resultas el alcalde constitucional se había visto espuesto á ser asesinado dentro de la sala misma

del Ayuntamiento, hasta donde penetraron los sublevados. Pero los periódicos no han dicho, y nosotros vamos á revelar, la causa de este motin. El Ayuntamiento de Teruel, aunque compuesto de personas de ideas avanzadísimas y de probado amor á la libertad, representaron á la Diputacion provincial sobre la necesidad de conservar los derechos de puertas en la parte que correspondia percibir á la municipalidad, supuesto que esta no tenía otros recursos para satisfacer sus graves y múltiples atenciones. Ignoramos qué respondió la diputacion; pero sabemos que, gracias al motin referido y á los medios empleados de contribucion de puertas quedó suprimida en Teruel antes que llegara el parte de que las cortes habían decidido suprimir esta contribucion y la de consumos.

— El día 1.º hubo en Valencia un movimiento popular, y se formaron algunos grupos en las calles y plazas pidiendo la supresion del derecho municipal de puertas. La Milicia Nacional se reunió en varios puntos por orden de los comandantes, y de allí se dirigieron los cuerpitos al Mercado, donde estuvieron toda la tarde en formacion. Mientras esto ocurría, se consultaba con las autoridades para dar una solucion tranquila al movimiento y al fin acordó la Municipalidad la supresion de los derechos municipales sobre los artículos que los aduanaban en puertas.

— Desde hace dos dias no deja de hablarse un momento de la posibilidad de una crisis ministerial. Ya se dice que es el ministro de la Gobernacion quien debe salir del gabinete; ya se supone que ha habido un altercado entre el general Espartero y los Sres. O'Donnell y Luzuriaga, por no estar satisfecho el primero de la forma con que los segundos plantearon la cuestion ministerial en la de consumos; ya se cuenta que es el general O'Donnell quien debe dejar solo la cartera de Guerra; pero la verdad en todo es la siguiente. Hasta hoy ninguna cuestion se ha promovido en Consejo de ministros bastante á provocar la salida de alguno de sus miembros; pero sería engañar á V. el decirle que todos los ministros están satisfechos de su respectiva posicion en el gabinete, ni de la conducta particular de todos sus compañeros.

Idem 3.

Ayer se ha dicho que el señor Sanchez Silva entraría en la direccion general de aduanas. Mucho lo celebráramos; si su nombramiento significara el propósito de entrar alguna vez en la vía de las razonables reformas económicas.

— Ha recibido orden de trasladarse inmediatamente á Granada el general Ametller, segundo cabo de la capitanía general.

— El señor Cardero, cuya salida para encargarse del gobierno de Málaga se anunció ayer, no saldrá hasta hoy.

— Los demócratas de Madrid han decidido protestar contra el proyecto de ley últimamente presentado al Congreso pidiendo 25,000 hombres para el reemplazo del ejército. Con este motivo han redactado una peticion á la Asamblea, concebida en los siguientes términos: «Los que suscriben piden al Congreso se sirva rechazar el proyecto de ley presentado por el gobierno pidiendo una quinta de 25,000 hombres para el reemplazo del ejército.» — Esta peticion colocada desde hoy en la redaccion del periódico el Adelante, para que la firmen todos los que lo tengan por conveniente, debe ser puesta en las redacciones de los demas diarios democráticos con el propio objeto, y si se siguen los consejos dados desde Madrid, debe reproducirse y firmarse por todos sus correligionarios en las provincias. No es dudoso sin embargo que el proyecto del Sr. O'Donnell sea aprobado por la Asamblea. En otro caso se retiraría del ministerio el señor O'Donnell.

— El nuevo ministro de Hacienda Sr. Sevillano, ha renunciado á favor del armamento y equipo de la Milicia Nacional de Madrid su sueldo como consejero de la Corona.

— Ha llegado á Madrid el señor marques de la Pezuela, quien ha tenido el honor de ser recibido por SS. MM.

— Desde que se ha presentado á las cortes hace ocho dias el proyecto de ley que fija el cuadro mayor general del ejército, han fallecido el capitán general Villacampa, el tenien-

te general Alcalá, y los mariscales de campo Sanchez Salvador, Lavalette y Corral.

NOTICIAS DE ULTRAMAR.

El gobierno de S. M. tiene noticias extra-oficiales de la Isla de Cuba que llegan al 12 de diciembre y que no dejan de ser satisfactorias. Nuestro ministro el Sr. Cueto, si-gue convaleciendo, aunque lenta y laboriosamente. El presidente de los Estados-Unidos, que no visita á nadie, ha pasado personalmente varias veces á informarse de su salud; y hasta le ha enviado su médico, que es quien está curando al Sr. Cueto. En Washington todo el mundo ha mostrado interes por nuestro representante. Los impulsos filibusteros están allí por el momento muy amortiguados. En la Isla de Cuba nada ocurría el 12 de diciembre de notable, disfrutándose de la mayor tranquilidad, y siendo el general Concha cada vez mas respetado.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Oriente.—Un parte de Marsella anuncia la llegada de un vapor de Constantinopla que trae las noticias siguientes:

El general Suleyman-Bajá que mandaba el cuerpo turco en la accion de Balklava ha sufrido la degradacion militar. Halet Bey ha sido condenado á siete años de galeras.—El general inglés Adam ha muerto en Constantinopla.—El sultan ha hecho una visita al duque de Cambridge en la embajada inglesa.

El vapor Amsterdam salió el 21 de diciembre de Constantinopla, llevando á bordo al duque de Montebello, á quien se espera de un día á otro en Marsella.

— El Daily-News publica un parte de Constantinopla del 20 de diciembre, anunciando que se dará el asalto á Sebastopol luego de llegados los refuerzos turcos. Los franceses darán el asalto mientras que los ingleses y turcos atacarán al príncipe Menschikoff.—El mismo periódico publica un parte de Viena del 28 de diciembre anunciando, en referencia á partes de Varsovia que han llegado á Sebastopol los artilleros de marina de la escuadra rusa lo cual esplica la precision del fuego en la plaza.

— El Lousorg y el Egipto acaban de llegar á mismo tiempo á Marsella trayendo noticias de Constantinopla de fecha del 18.—La salud del duque de Cambridge era buena pero el príncipe Napoleón se resentía aun de su enfermedad. Los vapores que han sufrido averias han sido reparados y han vuelto á salir para la Crimea.—Omer Bajá debe embarcarse para unirse al ejército aliado delante de la plaza de Sebastopol con 30,000 hombres. Omer Bajá le reemplazará provisionalmente en el mando del ejército del Danubio.—Escriben de Sebastopol con fecha del 15 que desde la salida del 11, ninguna nueva tentativa había tenido lugar de parte de los rusos.—Acaba de llegar el general Dulac que manda la 7.ª division.—El almirante Lyons debe reemplazar al almirante Dundas.—Espérase aun que se tentará próximamente un grande esfuerzo contra Sebastopol.

— Ha llegado á Marsella el general Cœur que manda la 9.ª division del ejército de Oriente. Continuase hablando de la destitucion de Omer Bajá.

En Crimea está helando.

El generalísimo turco, que, segun algunos rumores, ha sido destituido á su llegada á Constantinopla, ha declarado, y así lo refiere la Gaceta de Augsburgo, que no aceptaba el mando en jefe del ejército turco en Crimea sino con la condicion espresa de que sus tropas, libres de toda accion estrangera tomarian la ofensiva contra los rusos, y no se someterian á condiciones incompatibles con la dignidad de los bravos defensores de Silistria.

— Los dos duques Miguel y Nicolás pasaron el 9 por Perekop, con direccion á Moscow y San Petersburgo.

— El Correo italiano de Viena del 23 confirma la noticia de la llegada del general Osten-Sacken á Perekop, desde donde se dirigirá á Batschi Serai para tomar el mando que se le ha confiado.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

El M. I. Sr. Juez de primera instancia de este partido ha señalado el día 9 de enero próximo entrante á las diez de su mañana en los estrados de este juzgado, para el remate de dos botigas, una algorfa, dos pisos de otra algorfa y dos cuadras, que se hallan dentro un patio, en esta ciudad, parroquia de Santa Eulalia, calle llamada del *Forn d' el vidre vey*, señalado con número 66, de la manzana 79, propias dichas fiocas de Pedro Torrendell, las que se venden así juntas como separadas. Lo que se anuncia al público para conocimiento de los licitadores. Palma 30 de diciembre de 1854.—Por mandado de S. S.—Miguel Servera.

LOTERÍAS NACIONALES.

Se avisa al público que el día 10 del actual, á las doce de su mañana, se cierra la que se ha de celebrar el día siguiente á 96 rs. vn. cada entero y 12 el octavo. Palma 5 de enero de 1855.—Jaime Muntaner.

Se nos ruega la insercion de los siguientes

COMUNICADOS.

Habiendose acercado varios electores del partido liberal al Sr. D. Antonio Maria Surda y Moragues, invitándole á que aceptara el ser uno de los candidatos para las segundas elecciones de diputados á cortes de esta provincia; les manifestó dicho señor que de ninguna manera, caso que saliera elegido, podria en la actualidad desempeñar este honoroso encargo.

Candidatura del partido liberal
Exmo. Sr. D. José Lemery.
D. José Villalonga y Aguirre.
D. Rafael Saüra y Eymar.

PALMA 7 DE ENERO.

GACETILLA DE LA CAPITAL.

DIA DE REYES.—Con motivo de celebrarse ayer esta solemnidad el Exmo. Sr. Capitan general revistó en gran parada en el paseo de la Rambla, á las tropas de esta guarnicion y Milicia nacional, cuya linea mandaba el Exmo. señor General gobernador. Los cuerpos se presentaron con brillantez: formaron los dos batallones del regimiento infantería de la Union, la brigada fija de artillería, el escuadron de caballería cazadores de Mallorca y el batallon de nacionales. S. E. presenció el desfile de las tropas situado en la plaza del demolido convento de San Francisco.

REUNION.—Túvola anoche muy lucida el *Círculo Mallorquin*, amenizándola varias piezas de canto y un largo rato de baile. La concurrencia fué numerosa.

PRECIPICIO.—Hubo un tiempo en que se extinguieron los conventos; otro hubo en que se demolieron algunos; posteriormente se barriaron los escombros de uno, edificándose en su solar bellos edificios: de otros pero todavía existen reliquias que en nada favorecen la decencia pública, y que por mas que se proclame la *igualdad* nada se consigue sin duda por la diversidad de idiomas de que se hace uso en nuestra España, semejante á otra Babel. ¿Que culpa cometiera nuestro padre S. Francisco de Paula para que en su área, además de abandonarsela incautamente, se le haya abierto una zanja en la cual se ha propuesto la diosa noche enterrar á mas de un transeunte? Si la hermosa luna de Enero alumbrara todo el año, evitaria alguno que otro fementido tropezon, alguna que otra caída peligrosa, pero ¡qué hacer! nada hay estable, ni la luna, gracias á la mania de progresar sin saber en qué ni por qué, y esta misma idea de inestabilidad de las cosas nos alimenta la esperanza de que algun dia dejará de haber zanja y escombros en el citado solar do un tiempo sentara sus reales

nuestro memorado San Francisco de Paula. Hay quien dice que se trata de fabricar alguna cosa, otros aseguran que deberá permanecer perpetuamente tal como se encuentra en el dia, y nosotros no lo extrañáramos, porque bien dice el refran que *cada cosa en su tiempo y los nabos por Adviento*.

LO DIJIMOS YA.—Está visto que los *urbanos* (1) cuidan de todo menos de lo que les incumbe. De ello son pruebas: las calles de Palma que se han convertido en puesto público donde todo quidam tiene al parecer derecho á dejar sus carruajes; los mendigos que asedian al vecino en las casas y en la calle, y los chiquillos que siguen haciendo de las suyas. Entretanto los vigilantes se ocupan con gran celo en hacer que desaparezca de la ventana de un cuarto piso una ristra de güindillas destructora del ornato público.

REYERTA.—Vimosla y muy encarnizada entre un *urbano* y una mujer de las de pelo en pecho. Ignoramos quién *ganó* pero de fijo él *recibió* con acompañamiento de gritos y orquesta de silvidos.

CESANTIA.—Esta suerte parece que le ha cabido al reloj de la Lonja, pues segun noticias hace dias que víctima de alguna indigestion *maquinal* ha paralizado su curso. Todo marcha como el reloj de la Lonja.

RETROCESO.—En los tiempos que corren no debe por ningun concepto permitirse ¡oh crimen nefando! que el reloj de la casa consistorial, (cuya campana *ha prestado* y presta tan buenos servicios), marque á las ocho de la noche las cinco de la tarde. ¿Si padecerán el cólera los relojes públicos de Palma?

RECTIFICACION.—Amigos de la verdad, ante todo, debemos hoy decir, mejor informados, que las heridas causadas al herrero que habita en la Rambla, en la noche del 4, fué solo una y de carácter leve, segun el dictámen facultativo.

(1) Así designa el vulgo á los vigilantes de policía urbana.

REVISTA DE PERIÓDICOS.

El *Diario* de anteayer publica otro artículo, continuacion del que insertó hace algunos dias, apoyando la opinion del Sr. García de Quebedo de que los escritos políticos deberian aparecer con la firma de su autor.—El que nos ocupá lo suscribe «Tomas Aguiló.»

El *Genio* del mismo dia publica en su parte editorial una circular de la titulada Junta directiva de elecciones del partido liberal de las Baleares, en la que se invita á los electores á que tomen parte en la próxima votacion para diputados á cortes. En su gacetilla anuncia la revista en gran parada, aconseja á la Junta que ha de entender en la construccion del nuevo vapor á hélice lo bautize con un nombre que recuerde alguna celebridad histórica del pais, y por fin, la *rara sagaridad* de nuestro cólega ha barruntado que nosotros queremos ensayarnos en el género festivo de las *indirectas*. Pudiera ser que sí.

El *Diario* de ayer dice que el Sr. Marques de la Bastida ha presentado su dimision del cargo de diputado á cortes, anuncia que empieza á publicar el discurso inaugural que en la apertura del curso académico de 1854 y 55 leyó el Sr. D. Pedro Juan. Morell catedrático de filosofía moral en el instituto de esta provincia y publica finalmente una carta fechada en Binialuch ridiculizando el abuso que se hace de vestir á todas horas el uniforme de la Milicia nacional.

El *GENIO* en su gacetilla pregunta ¡qué candidez! si el público disfrutará por entero de la supresion del impuesto de consumos y derechos de puertas, si tocará el consumidor sus ventajas, si será una verdad esta supresion: luego presenta como modelo de esentricidades á los ingleses, citando aquello del caballero que marchó á Constantinopla con solo el objeto de leer los periódicos de su nacion á los enfermos del hospital de Scutari y escribir las cartas que estos le dictasen y lo del librero que ha regalado mil volúmenes al ejército expedicionario y por fin concluye dando la noticia de la llegada de los *Reyes* que sin duda le transmitieron los cencerros y caracoles marinos (*vulgo corns*) que anteanoche destrozaban el órgano auditivo de todo ciudadano.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.

Para Barcelona:



Vapor-correo EL BARCELONÉS,
su capitán D. Gabriel Medinas.

Saldrá el miércoles 10 del que corre á la una de la tarde, con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la Portería de Santo Domingo, núm. 4.º, cuarto entresuelo.

BUQUES ENTRADOS

Día 4.

De Iviza en 2 días javeque Lugan, de 32 ton., pat. Noguera, con un pasag., y sal.

De id. en id. javeque virgen de Jesus, de 25 ton., pat. Ferrer, con 5 pasag., sal y balija.

De id. en id. javeque San Felipe, de 30 ton., pat. Tuels, con 2 pasag., y sal.

De Sevilla en 16 días laud Carmen de 45 ton., pat. Frau, con trigo y habas.

De id. en 17 días polacra goleta Paulita, de 82 ton., cap. Juan, con trigo y habas.

De Barcelona en 16 horas vapor Mallorquin, cap. Estade, con 29 pasag., generos y balija.

DESPACHADOS.

Día 4.

Para Valencia laud Maria, de 33 ton., pat. Bauzá con 8 pasag., cacao y efectos.

Para id. laud Providencia, de 48 ton., pat. Melis, con 2 pasag., cerdos y efectos.

Para id. laud San Cayetano, de 45 ton., pat. Pol, con 9 pasag., cerdos y efectos.

Para Areñs laud Carolina, de 27 ton., pat. Majó con algarrobas y efectos.

Para Mahon laud San Antonio, de 20 ton., pat. Clar, con vino y efectos.

Para Iviza laud San Antonio, de 17 ton., pat. Ruiz, en lastre.

Para Sevilla bergantin Delirio, de 111 ton., capitán Piza, con un pasag., y varios efectos.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del día de mañana.

S. LUCIANO Y COMPAÑEROS, MÁRTIRES.

San Luciano presbitero y discipulo del apóstol san Pedro, vino con él desde Antioquia á Roma. Convirtió el santo á muchos y los lavó con las aguas del bautismo, entre los cuales se nombraban dos gentiles llamados Maximiliano y Julian, los cuales derramaron su sangre por la fé, en tiempo del papa Juan Clemente. Este sumo pontífice fué quien mandó al mismo Luciano á las Galias á predicar como obispo de Brovaes. Hizose compañero de san Dionisio, apóstol de Paris y fué socio tambien de los tormentos que ambos padecieron por la religion, siendo al fin degollado por los años del Señor entre 85 al 90.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	2 grad	28 6	75
12 del día.	10	28 6	75
5 de la tarde.	3	28 6	80

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ——— 7 hs. 19 ms.

Pónese á las ——— 4 > 44 >

Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 12 hs. 6 ms. 55 s.

ANUNCIOS.

Sirvientes.

Se desea encontrar una criada que sepa gui-

sar y entienda los demas quehaceres de una casa. Darán razon en la oficina de este periódico.

Nodrizas.

Se necesita una de buenas circunstancias para criar en casa de los padres. Informarán en esta imprenta.

Ventas.

GÉNEROS DE CHINA.

Continúan vendiéndose dichos artículos en la fonda de las Tres Palomas, piso principal, desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde. El grande y variado surtido que se presenta, principalmente en los pañuelos bordados en nuevos y elegantes dibujos, unido á los precios arreglados á que se ceden, son ventajas que deben aprovechar los que necesiten algunos de los citados artículos, mientras haya esta buena ocasion.

Semilla de gusanos de seda, valenciana y de la China, de superiores calidades: se hallará en la tienda de Juan Amer, esquina á las Copiñas.

El que quiera comprar una casa botiga y altos, en parage céntrico de esta ciudad, con fábrica y enseres para la confeccion y venta de fideos, ó bien sin ellos, podrá verse con D. Gerónimo Forteza, plaza de las Copiñas.

El maestro Juan Sans que vive en la calle de la Concepcion tiene varios muebles para vender: las personas que desean adquirirlos podrán avistarse con él para tratar.

Correos.—Saldrán:

El de Mahon. . . Dia 9 á las doce del día.

El de Barcelona. Dia 10 á la una de la tarde.

Biblioteca Balear

DE DON MIGUEL F. CAPDEBOU.

El colector de esta biblioteca acaba de adquirir una porcion de libros antiguos (algunos de difícil hallazgo) la mayor parte de jurisprudencia y medicina, otros de teología moral y mas de doscientos cuadernos sueltos de sermones, varios panegiricos de santos y santas. Todos estos papeles se cambian (ó se venden á beneficio de dicha obra) con otros libros de autores mallorquines, menorquines é ivizencos ú obras impresas en cualquiera punto de las tres islas, como tambien manuscritos que contengan asuntos ó materias relativas á la historia de Mallorca; todo con el noble fin de aumentar mas y mas la biblioteca balear, abierta todos los martes y viernes de cada semana por la tarde, exceptuando los dias de precepto para que todo laborioso escritor que se ocupe de la historia de nuestro pais, de la literatura ú otra ciencia análoga al objeto de nuestra obra pueda aprovecharse de su lectura.

El espresado colector, facilitará tambien, en el local de su biblioteca, á los curiosos y aficionados numismáticos, para el estudio y adelanto de esta ciencia que tanto han tenido olvidada nuestros antiguos historiadores y cronistas, una preciosa coleccion de monedas mallorquinas de oro, plata, potin y cobre de diferentes troqueles desde D. Jaime II rey de Mallorca, hasta el último duro de Fernando VII acuñado en 1823; comprende asi mismo esta coleccion, los dineros de Menorca acuñados con el nombre de D. Alonso V de Aragon y las de Iviza desde el emperador Carlos V: las proclamaciones y medallas acuñadas por juras y casos memorables habidos en esta ciudad: como tambien todas las monedas falsas desde el florin del rey D. Martin hasta los dobleros de plomo hechos últimamente.

El mismo colector tiene tambien algunas monedas romanas raras, arábes, españolas y extranjeras, para cambiar con otras mallorquinas.

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS editor responsable.

Calle de San Francisco, núm. 30.